

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad l'Horta Nord

2026/04823 Anuncio de la Mancomunidad l'Horta Nord sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas para la convocatoria de cinco plazas de trabajador/a social.

ANUNCIO

Mediante este edicto se hace público el Decreto número 229 de la vicepresidenta primera de la Mancomunitat l'Horta Nord, de fecha 22 de abril de 2026, por delegación del presidente de la mancomunidad por decreto núm. 187, de 30 de marzo de 2026, cuya parte dispositiva expresa lo siguiente:

"Primero: Estimar parcialmente los recursos potestativos de reposición interpuestos por D.^a Ana Segura Badía, con fecha 18/12/2025 y D.^a Nuria Ibáñez Solis, con fecha 22/12/2025, así como las alegaciones de D.^a María Dolores Jaén Gallardo, reconociendo su derecho a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas de cinco plazas de trabajador/a social.

Segundo: Rechazar las alegaciones formuladas por las restantes personas en el procedimiento.

Tercero: Retrotraer el procedimiento de forma limitada y exclusiva para dichas personas, celebrando un nuevo ejercicio en absolutamente similares condiciones de dificultad y características, tiempo de respuesta y tipos de cuestiones planteadas que en el celebrado el pasado día 16 de diciembre de 2025.

Cuarto: Realizar una nueva convocatoria de la realización del primer ejercicio, a favor de D.^a Ana Segura Badía, D.^a Nuria Ibáñez Solis y de D.^a María Dolores Jaén Gallardo con la fecha del día 8 de junio a las 16:00 horas en el IES de El Puig de Santa María, CP 46540 sito en Avda. del Institut s/n; provistas de su DNI en vigor."

Contra este Decreto que tiene carácter definitivo en vía administrativa, procede la interposición de recurso contencioso-administrativo ante la Sección del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde la notificación del mismo a los interesados en el expediente.

No obstante podrá usted interponer cualquier otro que estime pertinente.

La Pobla de Farnals, 23 de abril de 2026.—La vicepresidenta primera, Cristina Civera Balaguer.

